

ACTA: En la ciudad de Montevideo, siendo el día 26 de Marzo de 2020 en la sede de la Suprema Corte de Justicia sita en la calle Soriano 1210 (Departamento de Adquisiciones), siendo la hora 15:00 y con la presencia de las Dra. Rossana Basso en representación del Departamento de Adquisiciones, se realiza la Apertura de la **LICITACION ABREVIADA N° 7 / 2020 para la adquisición de papel para stock del Poder Judicial.**

Abierto el Acto se constata que se han presentado las empresas: * **ISORAL S.A. * IMPRENTA LA ECONOMICA S.A. * PAPELERIA GALLI S.A. * SAMMEL S.A. * BADINEL S.A * FEMELOSEA S.R.L * TELLECHEA LAUREIRO MARIA LORENA Y RODRIGUEZ ZANETTI FERNANDO * VICTORIA ALVAREZ ELIAS FABIAN***

No asisten representantes de la empresa.

Las empresas Sammel S.A e Imprenta La Económica S.A presenta su cotización por correo electrónico.

Se presentan ofertas en línea SICE: Isoral S.A; Imprenta La Económica S.A, Papelería Galli S.A; Badinel S.A; Femelosea S.R.L; Tellechea Laureiro María Lorena y Rodríguez Zanetti Fernando y Victoria Álvarez Elías Fabián.

Se deja constancias que las empresas **BADINEL S.A * FEMELOSEA S.R.L * TELLECHEA LAUREIRO MARIA LORENA Y RODRIGUEZ ZANETTI FERNANDO * VICTORIA ALVAREZ ELIAS FABIAN*** no adjuntan archivo escaneado de las ofertas, no adjuntan constancias de visitas y de remitos de muestras.

Se otorga el plazo de dos días hábiles indicado en el art. 7 del Pliego, a los efectos de subsanar las omisiones.

Se deja constancia que por circular de la Corte Electoral se suspendió hasta nuevo aviso, el control de voto correspondiente.

No teniendo más aclaraciones que formular y siendo la hora 15:20 se da por concluido el Acto y para constancia se labra y firma la presente, previa lectura de la misma.


Dra. ROSSANA BASSO GAY-BALMAZ
DIRECTORA
DIVISION ADMINISTRACION
ENCARGADA